



Resolución de Administración N°031 -2011-OEFA/OA

Lima, 20 JUL. 2011

VISTO:

El Memorandum N° 360-2011-OEFA/SG, de fecha 12 de julio de 2011, por el cual, la Secretaría General, autoriza la conformación del Comité Especial que tendrá a cargo la organización, conducción y ejecución de la Adjudicación Directa Selectiva para la contratación del "Servicio de Almacenamiento y Custodia de Documentos del OEFA";

CONSIDERANDO:

Que, el Comité Especial es el órgano colegiado que tendrá a su cargo la elaboración de bases y la organización, conducción y ejecución del proceso de selección hasta que la buena pro quede consentida o administrativamente firme o se cancele el proceso de selección, el cual estará integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) deberá pertenecer al área usuaria de los bienes, servicios u obras materia de la convocatoria, y otro al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad; asimismo, tratándose de Adjudicaciones de Menor Cuantía o Directas, podrá designarse un Comité Especial Ad Hoc o Permanente, cuando se considere conveniente, de conformidad a lo establecido en el artículo 24° de la Ley de Contrataciones del Estado aprobada por el Decreto Legislativo N° 1017;

Que, el Titular de la Entidad o funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designará por escrito a los integrantes titulares y suplentes del Comité Especial, indicando los nombres completos y quien actuará como presidente y cuidando que exista correspondencia entre cada miembro titular y su suplente, según lo señalado en el artículo 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF;

Que, es necesario dictar el acto de administración que designe al Comité Especial que tendrá a su cargo la organización, conducción y ejecución de la Adjudicación Directa Selectiva para la contratación del "Servicio de Almacenamiento y Custodia de Documentos del OEFA", prevista en el Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA para el Año 2011;

Contando con el visado de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo establecido en el artículo 24° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por el Decreto Legislativo N° 1017, y el artículo 27° de su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF; y en uso de las facultades delegadas mediante la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 007-2011-OEFA/PCD;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la conformación del Comité Especial que tendrá a su cargo la organización, conducción y ejecución de la Adjudicación Directa Selectiva para la contratación del "Servicio de Almacenamiento y Custodia de Documentos del OEFA", el cual estará conformado por las siguientes personas:

Titulares		Suplentes	
Presidente	Ruth Margot Meléndez Vargas	Presidente	Juan José Cabrera Bravo
Miembro	Giovanna Socorro García Cornejo	Miembro	René Ricardo Alfaro Castellanos
Miembro	Milagros Cecilia Pozo Ascuña	Miembro	Karina Rocío Montes Tapia

Artículo 2°.- El Comité Especial designado por el artículo 1° de la presente Resolución tendrá a su cargo la organización, conducción y ejecución de la integridad de la Adjudicación Directa Selectiva para la contratación del "Servicio de Almacenamiento y Custodia de Documentos del OEFA", hasta que la Buena Pro quede consentida, administrativamente firme o se produzca la cancelación de dicho proceso, de conformidad a las disposiciones establecidas en la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N° 1017 y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF.

Artículo 3°.- Notificar la presente Resolución a los integrantes del Comité Especial designado en el artículo 1°.

Regístrese y Comuníquese.



JULIO CESAR PESANTES REBAZA
Jefe de la Oficina de Administración (e)
Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de
Evaluación y
Fiscalización Ambiental

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año del Centenario de Machu Picchu para el mundo"



MEMORANDUM N° 360 -2011-OEFA/SG

A : **JULIO PESANTES REBAZA**
Jefe (e) de la Oficina de Administración

DE : **RUPERTO TABOADA DELGADO**
Secretario General (e)

ASUNTO : Solicitud de aprobación de conformación de Comité Especial

REFERENCIA : Memorándum N° 682-2011-OEFA/OA

FECHA : **12 JUL. 2011**

Me dirijo a usted, en relación a lo solicitado mediante documento de la referencia, sobre la presentación propuesta de Miembro Titulares y Miembros Suplentes, para la conformación del Comité Especial que tendrá a su cargo la organización, conducción y ejecución de la Adjudicación Directa Selectiva para la contratación del "Servicio de Almacenamiento y Custodia de Documentos del OEFA"

Al respecto, se considera conforme la propuesta presenta y se autoriza el trámite correspondiente.

Atentamente,

RUPERTO TABOADA DELGADO
Secretario General (e)
Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

Juho Santa Cruz
12/07/11